



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.143 / 2013.-

ZAPALLAR, 16 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.


CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 244/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013 emitido por el DAEM.
- Cuadro Comparativo ID 4301-393-L113, "Reparaciones Eléctricas Escuelas de la Comuna".
- Solicitud de Pedido N° 127, de fecha 21 de agosto de 2013, que autoriza la licitación, para su correspondiente licitación.
- Decreto Alcaldicio N° 5099, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto de Educación para el año 2013.

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUESE** la Licitación 4301-393-L113, denominada: "Reparaciones Eléctricas Escuelas de la Comuna", al proponente **ASESORIAS Y SERVICIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS ERWIN ALARCON RIVERA**, Rut. N° 76.039.171-9, por un valor total de \$ 3.345.019.- (Tres millones trescientos cuarenta y cinco mil diecinueve pesos). Más IVA.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a las asignaciones 215.22.06.001.000.000, "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" y el centro de costo 5 DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

C: FINANZAS / DA. 4143 2013

DISTRIBUCION:

- 1 - ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ② OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 - ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / GTL / PAV / JCB / SEE / ptc